Acta N° 77 de fecha 27 de octubre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 12.-

PARQUET & ASOCIADOS - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: los informes GG.CEO.SE. N°s. 46/15, 61/15 y los memorandos GG.CEO.S.E. N° 57/15 y 73/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 9, 14 de setiembre, 15 y 16 de octubre de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1475/15 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 8 de julio de 2015; la nota DNCP/DNC/N° 15.576/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 22 de julio de 2015; las providencias GUJ N°s. 706/15, 819/15 y los memorandos GUJ.DAJUR N°s. 353/15 y 420/15 de la Unidad Jurídica de fechas 24 de julio, 3, 21 y 28 de agosto de 2015; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 63/15 y 74/15 de fechas 20 de agosto y 18 de setiembre de 2015; los memorandos UOC.DCMe.SCD y FF N° 210/15, GPL.U.O.C.DCMe. N°s. 78/15, las providencias, las notas U.O.C._DPE N°s. 40/15, 46/15, U.O.C./CD/ N°s. 74/15, 81/15, U.O.C. N°s. 47/15, 67/15 y el informe técnico – UOC N° 53/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 3, 17, 23 de julio, 5, 6, 20 de agosto, 14, 18 de setiembre y 16 de octubre de 2015; los memorandos conjuntos GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF. N°s. 238/15 y 251/15 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 2 y 18 de setiembre de 2015; las providencias de la Presidencia de fechas 15 de setiembre y 22 de octubre de 2015, y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 61/15 de fecha 15 de octubre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 115/15 – PARA LA CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE ASESOR EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO CON ÉNFASIS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", señalando que el plazo de vigencia será de doce (12) meses contados a partir de la firma del contrato. Dada su plurianualidad, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2016, en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **PARQUET & ASOCIADOS** el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 115/15 – PARA LA CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE ASESOR EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO CON ÉNFASIS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY" y autorizar su contratación, por la suma total de guaraníes noventa millones (₲.90.000.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia de doce (12) meses contados a partir de la firma del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
CONTRATA DIRECTA - PARQUET & ASOCIADOS - ASESOR EXTERNO AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

USO EXCLUSIVO - SGGAF - GPL
Descargado por vschae/SGGAF - GPL 27/10/2015 16:38:13

Acta N° 77 de fecha 27 de octubre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 12.-

PARQUET & ASOCIADOS - ADJUDICACIÓN.-

establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en guaraníes (I.V.A. Incluido)	Precio Total en guaraníes (I.V.A. Incluido)
1	80101507-001	CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE ASESOR EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO CON ÉNFASIS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	Mensual	Evento	12	7.500.000.-	90.000.000.-
				Precio Total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)			**90.000.000.-**

2°) Autorizar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la referida firma, conforme con los términos de esta Resolución, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la referida firma, por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a la Carta Oferta de la citada firma y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 260: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES." – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ERNESTO VELAZQUEZ ARGAÑA.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
CONTRATA DIRECTA - PARQUET & ASOCIADOS - ASESOR EXTERNO AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Form. 126
CIA. LATINA S.R.L. - Tel.: 390 805

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 27/10/2015 16:38:13